



ESPAÑA

| | | |
|-------|--------------------------|------|
| 19 ES | 11 NUMERO | 10 Y |
| | 21 269697 | |
| | 22 FECHA DE PRESENTACION | |
| | 12 Enero 1983 | |

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1983

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 61 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A45C13/02 |

| |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "PIETINA SINTETICA HUECA PARA EL ARMAZON DE MALETAS Y SIMILARES" |

| | |
|-------------------------|-------|
| 71 SOLICITANTE (S) | |
| ALEJANDRO PANTOJA CONDE | |

| | |
|----------------------------------|-------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | |
| c/ Chapinería núm. 9, 1ª, TOLEDO | |

| | |
|------------------|-------|
| 72 INVENTOR (ES) | |
| | |

| | |
|-------------------------|-------|
| 73 TITULAR (ES) | |
| ALEJANDRO PANTOJA CONDE | |

| | |
|---|-------|
| 74 REPRESENTANTE | |
| D. JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial | |

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a "PLETINA SINTETICA HUECA PARA EL ARMADO DE MALETAS Y SIMILARES" que aporta a su función esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el mercado.

5.

Con la finalidad de obtener una pletina adecuadamente resistente, impermeable, de poco peso, fácilmente adaptable a las formas clásicas rectangulares, a modo de marcos, que generalmente se adoptan en los armazones de maletas u otros artículos semejantes, se ha investigado lo conveniente para conseguir, con las dimensiones de anchura y espesor necesarios en cada caso, el objeto del enunciado, al que se ha dotado de las cualidades precisas para su aplicación correcta y segura, permitiendo incluso el cosido pertinente, reuniendo en resumen las características que comentamos seguidamente.

10.

15.

20.

25.

Se constituye, en consecuencia, dicha pletina en un cuerpo alargado y plano de estructura uniforme -como corresponde a su nombre habitual- al que se ha provisto de canalizaciones internas en sentido longitudinal, preferentemente de secciones cuadrada, rectangular, circular u ovalada, sin descartar por ello cualquier otra forma geométrica que resulte apta para la aplicación concreta a que se destina, pudiendo, no obstante, resultar extensible a otras aplicaciones - en las que se considere útil su uso, habida cuenta del empleo generalizado que se hace actualmente de los materiales de dicha naturaleza.

30.

En el caso específico de la pletina que propugnamos

se ha concebido con naturaleza apropiada por lo que respecta a su dureza y elasticidad relativas, para responder a plena satisfacción a las exigencias del objetivo propuesto con la eficacia y funcionalidad precisas, permitiendo los curvados necesarios a fin de lograr su configuración general de cerco rectangular en analogía con la forma clásica de las maletas y similares.

5.

Su cualidad de impermeable aludida en principio impide, lógicamente, la deformación por humedad de los objetos en que se aplica la pletina que nos ocupa, en tanto que la dureza relativa hace factible su cosido, a través de las canalizaciones internas referidas, al material que conforma exteriormente, o en su caso incluso interiormente, el objeto de que se trate en sus múltiples formas y denominaciones.

10.

15.

Evidentemente, de manera sustancial se ha eliminado el riesgo de deformación que con otras clases de armados sufrían los objetos aludidos, bien por la incidencia indicada del ~~infr~~ efecto de humedad o por golpes u otras causas, contingencias que se eliminan en un alto porcentaje con la sustitución de los antiguos armazones por los constituidos a base de la pletina sintética hueca que nos ocupa.

20.

25.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se han representado las realizaciones que consideramos preferibles y de conformidad con el comentario que antecede.

30.

La figura 1 comprende la sección al medio de una pletina con canalizaciones longitudinales cuadradas.

La figura 2, otra sección igual con canalizaciones rec
tangulares.

La figura 3, la misma sección con canalizaciones cir
culares.

5. La figura 4, idéntica sección con canalizaciones ovala
das.

La figura 5, la vista en perspectiva de un fragmento -
de pletina de conformidad con la figura 1.

10. En dicha figura 1 se aprecia la forma clásica rectangu-
lar externa de la sección de la pletina -1- en la que se han
previsto las canalizaciones longitudinales -2- con sección -
cuadrada.

En la figura 2 aparecen las canalizaciones -3- con sec-
ción rectangular.

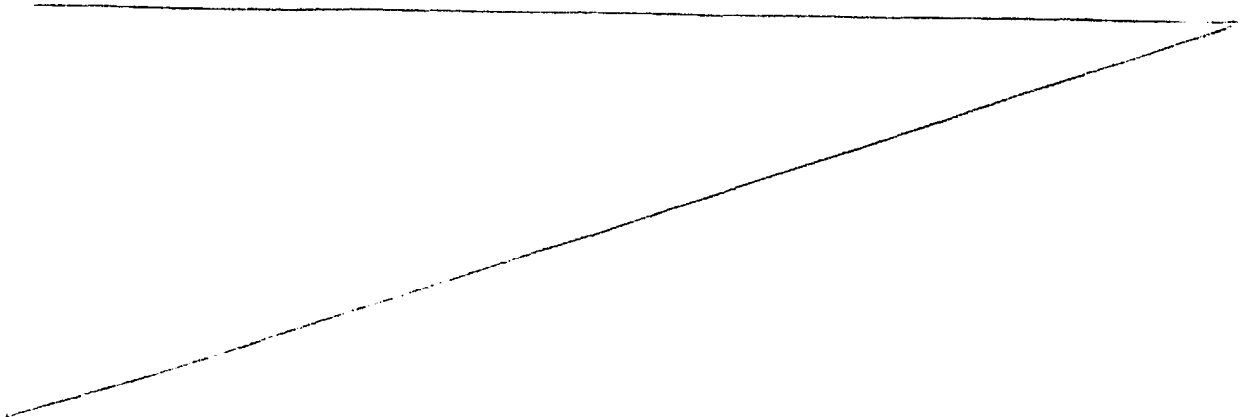
15. La figura 3 nos muestra la posibilidad de realizar las
canalizaciones -4- con sección circular.

Con la figura 4 pueden verse las mencionadas canaliza-
ciones -5- previstas con sección ovalada.

20. La figura 5, además de las cotas reflejadas en la figu-
ra 1 nos muestra una serie de suaves hendiduras -6- realiza-
das en la superficie de ambas caras, coincidiendo con la po
sición de los tabiques divisores de las canalizaciones comen
tadas.

25.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5.

1.- Pletina sintética hueca para el armado de maletas y similares, que se caracteriza por constituirse mediante un cuerpo alargado y plano de estructura uniforme, como corresponde a su nombre, dotado de canalizaciones internas en sentido longitudinal, de sección cuadrada, rectangular, circular, ovalada o con cualquier otra forma geométrica apta para la aplicación indicada.

10.

2.- Pletina sintética hueca, según la reivindicación 1, que se caracteriza por haber sido concebida con la naturaleza apropiada en cuanto a dureza y elasticidad relativas para cumplir el objetivo propuesto con la eficacia necesaria, a fin de que permita los curvados precisos para conseguir la configuración a modo de cerco rectangular con que generalmente se proyectan los armazones de maletas u objetos análogos.

15.

20.

3.- Pletina sintética hueca, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque, además de contar con la ventaja de fabricarse utilizando material impermeable que impide, por tanto, la deformación por humedad del objeto en que se aplica, permite el cosido al material que lo conforma exteriormente, e incluso en su interior, habida cuenta de la dureza relativa calculada previamente para la pletina sintética propugnada.

25.

4.- PLETINA SINTETICA HUECA PARA EL ARMADO DE MALETAS Y SIMILARES.

30.

Según se describe y reivindica en la presente memoria

que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

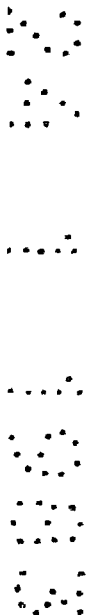
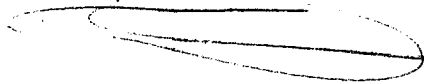
Madrid, a 12 de Enero de 1.983

D. ALEJANDRO PANTOJA CONDE

p.a.

JAMBE ISEEN CUYAS
R.R.

Acebes



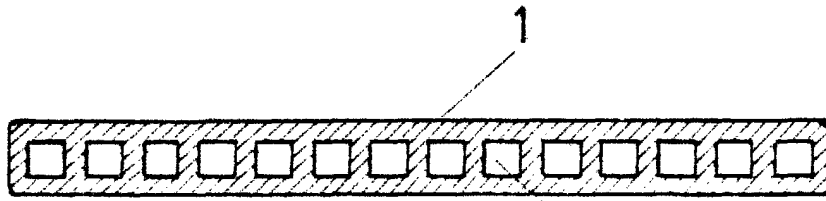


FIG. 1

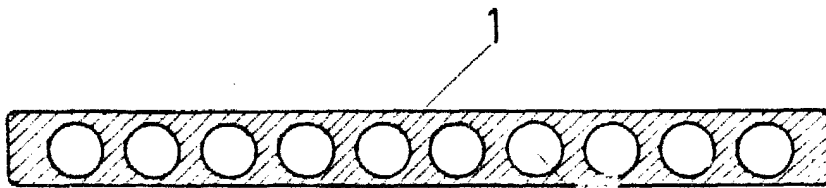


FIG. 3

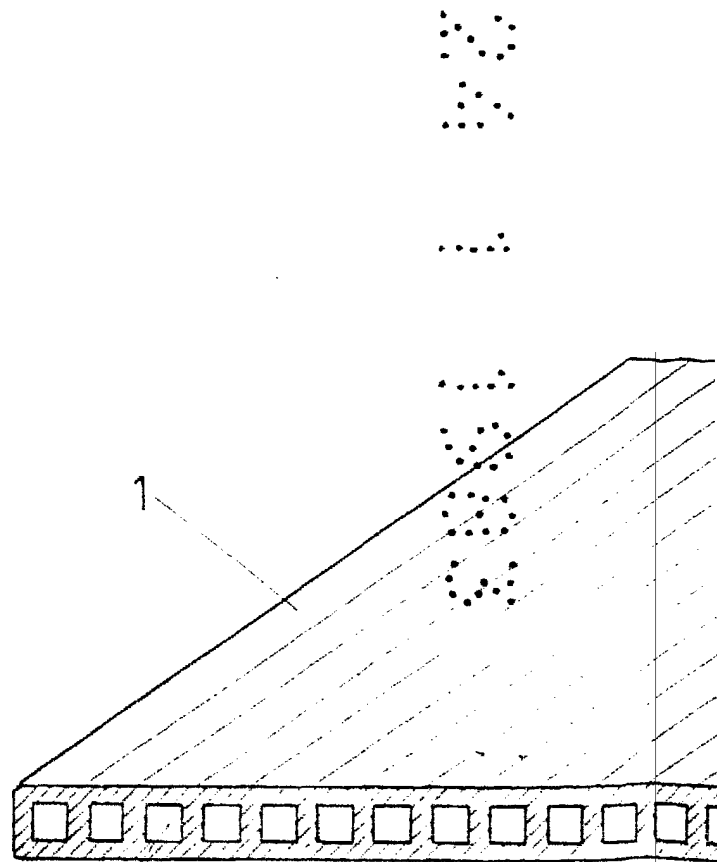


FIG. 5

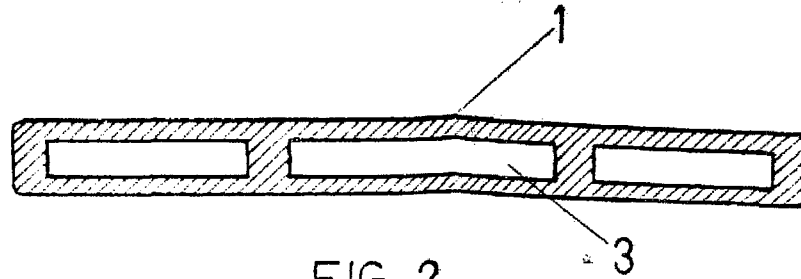


FIG. 2

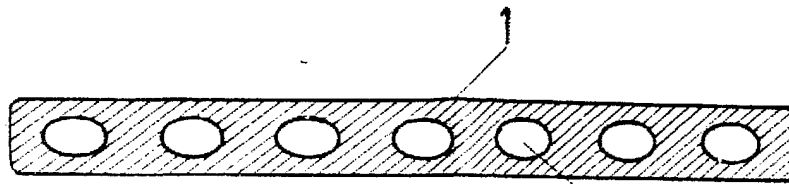
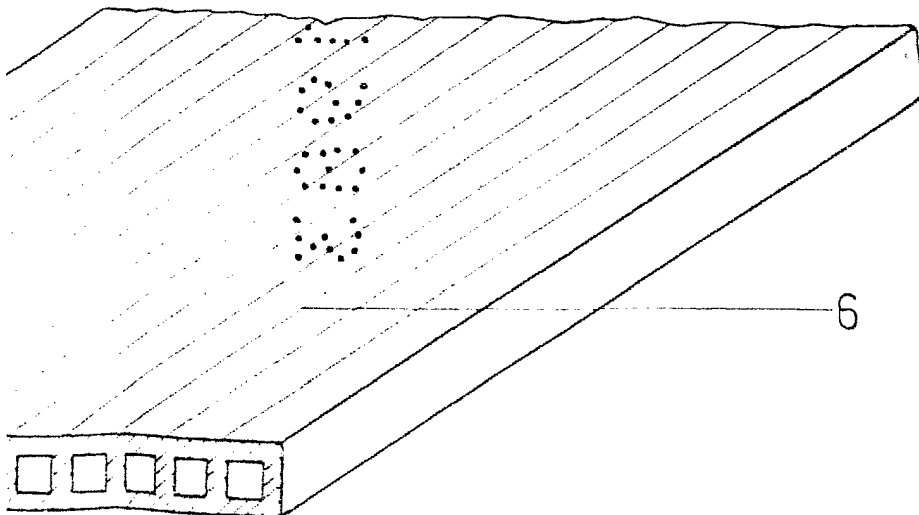


FIG. 4



Madrid, a 12 Enero 1983

p.a.

JAIMESERN CUYÁS
P. P.

Acobes